



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000369-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a que se dote adecuadamente con el personal médico necesario los centros de salud de la ciudad de Salamanca "Elena Ginel Díez", "Capuchinos" y "Pizarrales-Vidal", para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000315 a PNL/000369.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez, M.^a del Carmen García Romero, Inmaculada García Rioja y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Según los datos publicados por la Consejería de Sanidad de los indicadores de actividad de los hospitales y centros de salud de Castilla y León, respecto a la ciudad de Salamanca, resulta que:

1.- El centro de salud "Elena Ginel" de Tejares tiene 1.767 tarjetas sanitarias por cada médico, para un total de 10.447 pacientes, siendo el centro de salud de toda SALAMANCA con la relación de tarjetas/médicos más elevada y el centro con mayor



presión asistencial, ya que la cifra de consultas atendidas cada día por un mismo médico es de 36,9 al día (dato del último trimestre del 2018) llegando hasta los 40,5 (primer semestre del año pasado). Tiene 1.492 tarjetas por enfermero, lo que supuso una presión asistencial de 16,5 en el primer trimestre, llegando hasta el 16,7 en el segundo trimestre del año 2019.

En pediatría, en este mismo centro de salud, la presión asistencial llegó a 22,6 en el primer trimestre del 2019.

2.- El centro de salud de "Capuchinos" tiene 9.777 tarjetas sanitarias; 1.749 tarjetas por médico, lo que supone una media de 36,9 consultas diarias por médico, en el segundo trimestre, llegando a 37,6 en el primer trimestre del 2019. Tiene 1.630 tarjetas sanitarias por enfermera, con una presión asistencial en el primer trimestre de 15,0, y respecto a las consultas de pediatría la presión fue de 31,4 en el primer trimestre del 2019.

3.- El centro de salud de "Pizarrales-Vidal" tiene 15.080 tarjetas sanitarias, 1.633 tarjetas por médico, resultando una media de 39,8 consultas por médico al día.

Enfermería: 1.371 tarjetas, presión asistencial primer trimestre 15,3. Segundo trimestre 15,3.

Pediatría: presión asistencial en el primer trimestre 26,7. Segundo trimestre 19,0.

Siendo que uno de los principales objetivos de la Consejería de Sanidad es equilibrar la carga asistencial de los médicos de Atención Primaria del SACYL, y que según el Informe de Actividad Asistencial en Atención Primaria y Especializada de Castilla y León (datos año 2018) sitúa la media de presión asistencial urbana en Salamanca en 29,30 en médicos de cabecera, 13,2 en enfermería y 23,4 en pediatría, y puesto que los datos expuestos son muy superiores a esa media, por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se doten adecuadamente, con el personal médico necesario, los centros de salud de la ciudad de Salamanca "Elena Ginel Díez", "Capuchinos" y "Pizarrales-Vidal", para conseguir un reequilibrio en el ratio consulta diaria/médico, logrando unas cifras aceptables para el profesional y los pacientes".

Valladolid, 5 de noviembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín,
Fernando Pablos Romo,
Juan Luis Cepa Álvarez,
María del Carmen García Romero,
María Inmaculada García Rioja y
Diego Moreno Castrillo
EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández